



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## CONSEJO

**164.º período de sesiones**

**6-10 de julio de 2020<sup>1</sup>**

**Informe de la reunión conjunta del  
Comité del Programa en su 128.º período de sesiones y el  
Comité de Finanzas en su 180.º período de sesiones  
(8, 12, 16 y 17 de junio de 2020)**

### Resumen

La reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas señala a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones sobre los siguientes temas:

- a) Nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21;
- b) Informe sobre la ejecución del programa en 2018-19;
- c) Uso del saldo no utilizado de la consignación para el bienio 2018-19;
- d) Petición formulada en el Foro Mundial sobre la Alimentación y la Agricultura de 2020 a los órganos rectores de la FAO para que apoyen un proceso con vistas al establecimiento de un Consejo Digital Internacional para la Alimentación y la Agricultura;
- e) Información actualizada sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus consecuencias en la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios.

### Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que haga suyas las conclusiones y recomendaciones de la reunión conjunta.

*Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:*

Jiani Tian  
Secretaria del Comité del Programa  
Tel.: +39 06570 53007

<sup>1</sup> Anteriormente programado del 8 al 12 de junio de 2020.

## Temas preliminares

1. La reunión conjunta presentó su informe al Consejo.
2. Además de la Presidenta, Sra. Imelda Smolcic Nijers (Uruguay), y del Excmo. Sr. Hans Hoogeveen (Países Bajos), Presidente del Comité del Programa, estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:

Sr. Heiner Thofern (Alemania)	Sr. Toru Hisazome (Japón)
Excmo. Sr. Sr. Carlos Bernardo Cherniak (Argentina)	Sr. Laith Obeidat (Jordania) <sup>5</sup>
Sra. Lynda Hayden (Australia)	Sr. Muhammad Rudy Khairudin Mohd Nor (Malasia)
Sr. Manash Mitra (Bangladesh)	Sra. Traoré Halimatou Kone (Malí)
Sr. Rodrigo Estrela de Carvalho (Brasil)	Sr. Benito Santiago Jiménez Sauma (México)
Sra. Jennifer Fellows (Canadá)	Sra. Tahirou Rahila Rabiou (Níger)
Sra. Tamara Villanueva (Chile)	Sr. Donald G. Syme (Nueva Zelanda)
Sr. NI Hongxing (China)	Excma. Sra. Marie-Therese Sarch (Reino Unido)
Sr. Haitham Abdelhady Elsayed Elshahat (Egipto)	Excmo. Sr. Mohammad Hossein Emadi (República Islámica del Irán)
Sra. Jennifer Harhigh (Estados Unidos de América) <sup>2</sup>	Sr. Sid Ahmed M. Alamain Hamid Alamain (Sudán)
Excma. Sra. Zenebu Tadesse Woldetsadik (Etiopía) <sup>3</sup>	
Sr. Denis Cherednichenko (Federación de Rusia) <sup>4</sup>	
Excma. Sra. Delphine Borione (Francia)	Sr. Kayoya Masuhwa (Zambia)

3. La reunión conjunta dio las gracias al Director General por su completa declaración y apreció su liderazgo de la Organización en estos momentos absolutamente sin precedentes de la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

### I. Aprobación del programa<sup>6</sup>

4. La reunión conjunta tuvo lugar virtualmente con carácter excepcional debido a la pandemia de la COVID-19. La decisión se tomó tras la aprobación por los miembros del Consejo de la propuesta del Director General, presentada de conformidad con el párrafo 13 del artículo XXV del Reglamento General de la Organización, de que se convocara a todos los comités del Consejo tan pronto como fuera posible para que celebrasen sus próximos períodos de sesiones de forma virtual, a fin de que examinasen los asuntos que debían someterse con urgencia a la consideración y decisión del Consejo durante la primera mitad del año en curso.
5. La reunión conjunta confirmó, en virtud del artículo VII de los reglamentos del Comité del Programa y del Comité de Finanzas, respectivamente, su acuerdo con la suspensión de la aplicación del artículo II.5 del Reglamento del Comité del Programa y del artículo II.4 del Reglamento del Comité de Finanzas, que exigen que los períodos de sesiones se celebren en la Sede de la Organización.
6. La Presidenta informó a los miembros de que, en caso de que se interrumpiera la conexión técnica, se suspendería la reunión si no se alcanzaba un *quorum*.
7. En la reunión conjunta se solicitó a la Administración de la FAO que actualizara el plan de acción de la Organización para prevenir y combatir el hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de autoridad, en respuesta a las conclusiones de la encuesta de satisfacción del personal de 2019-2020, y que informara sobre los progresos en la reunión conjunta de noviembre de 2020.
8. La reunión conjunta aprobó su programa.

<sup>2</sup> La Sra. Jennifer Harhigh fue designada para reemplazar a la Sra. Emily Katkar.

<sup>3</sup> El Sr. Addisu Melkamu fue designado para reemplazar a la Excma. Sra. Zenebu Tadesse Woldetsadik durante parte de la reunión conjunta.

<sup>4</sup> El Sr. Denis Cherednichenko fue designado para reemplazar al Sr. Vladimir V. Kuznetsov.

<sup>5</sup> El Sr. Laith Obeidat fue designado para reemplazar al Excmo. Sr. Fayez Khouri.

<sup>6</sup> JM 2020.1/1; PC 128/INF/1; FC 180/INF/1 Rev.1.

## II. Nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21<sup>7</sup>

9. La reunión conjunta:

- a) examinó la información presentada en el documento *Nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21*, en el que se reafirmaba la visión del Director General de acabar con el hambre y mejorar los medios de vida de las personas a través de una producción, una nutrición, un medio ambiente y una vida mejorados, tras observar que los ajustes propuestos no superaban la cuantía global del presupuesto aprobado para 2020-21, de 1 005,6 millones de USD;
- b) acogió con satisfacción la presentación de la nota informativa adicional, expresó su apoyo general a los cambios en la estructura orgánica (Anexo 1) propuesta, pero solicitó una clara definición previa de las líneas de responsabilidad y más información sobre sus repercusiones en la ejecución de los programas;
- c) apreció la clara orientación a los objetivos de aumentar la eficiencia, poner fin a la compartimentación reduciendo la burocracia y mejorar la flexibilidad para responder a necesidades y prioridades incipientes, a través de enfoques innovadores, e hizo hincapié en la necesidad de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, incluso en la Iniciativa Mano de la mano;
- d) tomó nota de la propuesta de establecer una estructura más modular y flexible a fin de velar por la eficiencia, la eficacia y la colaboración intersectorial, que permitiera contar con una FAO inclusiva y ágil, si bien reconoció la necesidad de preservar sus capacidades técnicas;
- e) observó que las oficinas, los centros y las divisiones rendirían cuentas al Director General, un Director General Adjunto, el Economista Jefe o el Científico Jefe y solicitó que se facilitara información más detallada sobre estas líneas de responsabilidad, incluidos los directores generales adjuntos y los subdirectores generales, antes del 164.º período de sesiones del Consejo;
- f) apoyó el desmantelamiento de los equipos de gestión de los programas estratégicos;
- g) acogió con beneplácito la creación de la nueva Oficina para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, encargada de coordinar la participación institucional en el seguimiento y examen de la Agenda 2030;
- h) hizo hincapié en la necesidad de tener en cuenta las prioridades de todos los países, en vista de los desafíos cada vez mayores para alcanzar la seguridad alimentaria y la nutrición, tras recordar el párrafo 70.k) del informe del 41.º período de sesiones de la Conferencia<sup>8</sup>;
- i) destacó la necesidad de continuar apoyando a las oficinas descentralizadas a fin de lograr que la FAO generase repercusiones a escala nacional pese al desmantelamiento de la Oficina de Apoyo a las Oficinas Descentralizadas;
- j) solicitó a la Administración que priorizara la financiación sostenible de la Oficina del Inspector General dentro de los recursos existentes;
- k) reconoció la importancia de la innovación, incluidos todos los enfoques innovadores sostenibles, el uso de la digitalización en la agricultura y las nuevas tecnologías, como una de las prioridades fundamentales del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) de la FAO, al tiempo que se seguía promoviendo el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental;

<sup>7</sup> CL 164/3; CL 164/3, anexos 2 a 4 para la Web; CL 164/3, Nota informativa n.º 1.

<sup>8</sup> <http://www.fao.org/3/na421es/na421es.pdf>.

- l) acogió con satisfacción la especial atención de la FAO a los sistemas alimentarios sostenibles y la ampliación de las asociaciones, incluso con el sector privado; al tomar nota de la distribución revisada de las consignaciones netas por capítulo presupuestario reflejada en el Cuadro 3, la reunión conjunta solicitó que se presentaran en mayor detalle las transferencias presupuestarias (Anexo 4 para la Web) y la revisión de la plantilla presupuestada (Anexo 3 para la Web) para facilitar una comprensión plena de los ajustes propuestos y las fuentes de financiación presentados en el Cuadro 1 y el apoyo a los mismos;
- m) acogió con agrado las propuestas de establecer el Centro Conjunto de la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de aumentar la financiación del Centro Conjunto de la FAO y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), reflejo de la sobresaliente y constante colaboración entre estos organismos, incluida la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Estas eran oportunas a la luz de los desafíos planteados por las enfermedades zoonóticas a la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios;
- n) manifestó su interés en recibir una nota de exposición de conceptos sobre el Centro Conjunto FAO/OMS que proporcionase información adicional sobre la justificación, los mecanismos de gobernanza y las modalidades del Centro; acogió con beneplácito la disposición del Director General a examinar la manera en que el Centro podría apoyar la labor de la FAO en materia de resistencia a los antimicrobianos; y acogió con agrado la confirmación por parte de la Administración de que los recursos y la independencia de la Secretaría del Codex y la actual Unidad de Inocuidad y Calidad de los Alimentos se mantendrían con la nueva estructura;
- o) tomó nota de que podrían ser precisas nuevas transferencias presupuestarias como resultado de las necesidades derivadas de la COVID-19, la orientación de las conferencias regionales, la prosecución de la planificación del trabajo y la utilización de modalidades de aplicación más eficientes y eficaces durante el bienio;
- p) recomendó al Consejo que considerara la posibilidad de aprobar los nuevos ajustes al PTP para 2020-21 propuestos tras el suministro por la Administración de la FAO de la información adicional solicitada por los Miembros antes del 164.º período de sesiones del Consejo.

### III. Informe sobre la ejecución del programa en 2018-19<sup>9</sup>

10. La reunión conjunta acogió con satisfacción el informe sobre la ejecución del programa (PIR) en 2018-19 y los progresos generales realizados por la Organización.
11. La reunión conjunta:
  - a) acogió con satisfacción los progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo en 2018-19, acogió con beneplácito los resultados de la FAO, que había alcanzado el 95 % (41) de las 43 metas de sus indicadores de realizaciones, y acogió con agrado el aumento del 7,2 % del gasto total respecto del bienio anterior;
  - b) acogió con satisfacción el aumento del 17 % durante 2016-17 de las contribuciones voluntarias recaudadas de los asociados financiadores en apoyo del programa de trabajo de la FAO, aunque reconoció la importancia de las contribuciones voluntarias no condicionadas para lograr un programa de trabajo más equilibrado y eficaz;
  - c) tomó nota de la información presentada sobre el uso del remanente de 2016-17;
  - d) expresó su satisfacción ante el logro de ahorros por eficiencia por valor de 11,7 millones de USD en el bienio;
  - e) observó que, si bien la FAO había cumplido casi todas las metas relativas a sus realizaciones para 2018-19, era motivo de preocupación que los progresos mundiales hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2) no seguían el ritmo

<sup>9</sup> C 2021/8; C 2021/8, anexos 7 y 8 para la Web.

previsto y manifestó su interés en proseguir el debate en el contexto de la elaboración del nuevo Marco estratégico;

- f) tomó nota del rendimiento insuficiente en varios indicadores clave del rendimiento en relación con el Objetivo funcional 10 (“Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO”) e instó a la Administración a adoptar medidas correctivas;
- g) señaló que las publicaciones basadas en principios científicos y hechos comprobados eran instrumentos importantes que proporcionaban canales de información eficaces y eficientes y recalcó la importancia de contar con traducciones de calidad en los idiomas de la FAO y mejorar el equilibrio, de conformidad con el principio del multilingüismo;
- h) debatió sobre la importancia de los idiomas locales para lograr la plena difusión de las publicaciones de la FAO en el plano nacional con cargo a recursos extrapresupuestarios;
- i) solicitó que se facilitara más información sobre el Programa de cooperación técnica (PCT), manifestó su interés en conocer los resultados de su evaluación y solicitó que se añadiera un tema independiente sobre el PCT al programa de la próxima reunión conjunta, en noviembre de 2020;
- j) tomó nota de la consecución de los logros y las realizaciones relativos a los objetivos estratégicos y funcionales, medidos por los indicadores y las metas;
- k) recomendó que el Consejo aprobara el informe sobre la ejecución del programa en 2018-19.

#### **IV. Uso del saldo no utilizado de la consignación para el bienio 2018-19<sup>10</sup>**

12. La reunión conjunta:

- a) recordó que, en su 41.º período de sesiones, la Conferencia había autorizado al Director General, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Reglamento Financiero, a destinar el saldo no utilizado de la consignación para 2018-19 a usos no recurrentes en 2020-21, sobre la base de una propuesta que habría de presentarse al Comité del Programa y el Comité de Finanzas en su reunión conjunta de junio de 2020 y ser respaldada por estos, así como aprobada por el Consejo en su período de sesiones de julio de 2020;
- b) observó que se estaba celebrando un debate más amplio sobre el uso sistemático de los saldos no utilizados y manifestó su interés en proseguir este debate en su próxima reunión teniendo en cuenta la orientación proporcionada por el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) en su período de sesiones de mayo de 2020<sup>11</sup>;
- c) expresó su apoyo general a cuatro de las propuestas presentadas en el Cuadro A-1.1 del Anexo 1 del documento FC 180/6, a saber:
  - i. mejoras en materia de digitalización;
  - ii. seguridad de la información y datos geoespaciales;
  - iii. Centro de Operaciones de Emergencia;
  - iv. instalaciones de control de seguridad y gestión de crisis;
- d) a la luz de la crisis mundial de la COVID-19 y sus repercusiones en la seguridad alimentaria, recalcó la necesidad de que la Organización abordara nuevas prioridades y empleara el saldo no utilizado en sus esferas de ventaja comparativa y, en particular, con miras a fortalecer la resiliencia de la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios a escala mundial;
- e) si bien reconoció la importancia del bienestar del personal y los visitantes de la Sede, rechazó las propuestas de que se usara el saldo no utilizado para aumentar los recursos humanos mediante contratos de corta duración y para racionalizar el servicio de restauración y mejorar las instalaciones de cocina y alentó a la Administración a hallar

<sup>10</sup> FC 180/6, Anexo 1.

<sup>11</sup> CCLM 110/3.

recursos alternativos para mejorar las instalaciones de cocina, en particular contribuciones voluntarias de los Miembros y el sector privado, así como financiación del Servicio de gastos de capital (CapEx);

- f) solicitó a la Administración que determinara usos alternativos adecuados de las sumas que había propuesto destinar a la mejora de las instalaciones de cocina (1,3 millones de USD) y al “aumento de los recursos humanos mediante contratos de corta duración para satisfacer las necesidades de apoyo en relación con datos, análisis y políticas específicas de cada país y territorio” (700 000 USD), con prioridad a la respuesta a la COVID-19, y presentara estos usos alternativos antes del 164.º período de sesiones del Consejo para su examen y aprobación;
- g) observó que se informaría de la ejecución de los usos puntuales propuestos del saldo no utilizado al Comité de Finanzas como parte de la presentación periódica de informes sobre la ejecución del presupuesto y a los órganos rectores como parte del informe sobre la ejecución del programa en 2020-21;
- h) recomendó que se comunicaran al Consejo los usos puntuales propuestos del saldo no utilizado de las consignaciones para 2018-19, cifrado en 3,6 millones de USD, presentados en el Anexo 1 del presente informe, junto con las recomendaciones formuladas en los párrafos anteriores c) y f), para que los aprobara.

**V. Petición formulada en el Foro Mundial sobre la Alimentación y la Agricultura de 2020 a los órganos rectores de la FAO para que apoyen un proceso con vistas al establecimiento de un Consejo Digital Internacional para la Alimentación y la Agricultura<sup>12</sup>**

13. La reunión conjunta:

- a) reconoció la importancia cada vez mayor de la aplicación de tecnologías digitales en la alimentación y la agricultura, en especial durante la crisis actual de la COVID-19, y recalcó la necesidad de reducir la brecha digital, reforzar la función de los pequeños y medianos agricultores, reducir las desigualdades y aumentar la resiliencia, y promover el acceso para todos, en particular las mujeres y los jóvenes;
- b) observó la importancia de la digitalización para contribuir a la continuidad de las actividades en los sectores de la alimentación y la agricultura, así como para evitar perturbaciones en las cadenas de suministro alimentario, sobre todo en el contexto de la pandemia actual de la COVID-19;
- c) señaló que la plataforma debía financiarse con cargo a recursos extrapresupuestarios e indicó la necesidad de establecer mecanismos transparentes de evaluación;
- d) observó la orientación hacia la coordinación y el intercambio de conocimientos de la plataforma, que respaldaría todos los objetivos estratégicos de la FAO mediante la creación de un entorno propicio para las tecnologías digitales con miras a acelerar la ejecución eficaz, aumentar al máximo los beneficios conexos y reducir al mínimo los riesgos subyacentes, como los relacionados con la privacidad y protección de los datos personales, y que, además, se encuadraba en las funciones básicas de la Organización;
- e) recalcó que el hecho de hospedar esa plataforma no debería dar lugar a la creación de una entidad jurídica autónoma ni de un nuevo órgano rector de la FAO, sino más bien a un mecanismo de coordinación flexible, sencillo, inclusivo y voluntario que contaría con el apoyo de la FAO, al tiempo que cumpliría con sus reglamentos, normas y procedimientos;
- f) solicitó que la plataforma fuera inclusiva y transparente y que no se duplicaran las actividades comprendidas en el mandato de otras organizaciones internacionales u otras iniciativas mundiales de múltiples partes interesadas que ya se hubieran puesto en marcha con objeto de abordar cuestiones digitales más amplias;

<sup>12</sup> JM 2020.1/3; JM 2020.1/3, Nota informativa n.º 1.

- g) destacó que la plataforma debía centrarse en el intercambio de conocimientos y buenas prácticas y no ser un mecanismo de establecimiento de políticas;
- h) solicitó a la Administración que facilitara información periódica sobre la modalidad y la estructura, por ejemplo, la composición, la gobernanza y el calendario para el establecimiento de la plataforma;
- i) solicitó que, tras la aprobación por el Consejo de la FAO del apoyo al proceso, se realizara un examen después de un período de prueba de cinco años a fin de evaluar su sostenibilidad y recomendar opciones para el futuro, considerando las prácticas y enseñanzas extraídas de plataformas y asociaciones similares hospedadas por la FAO;
- j) recomendó que el Consejo aprobara la recomendación de que la plataforma propuesta se denominara “Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales”.

## VI. Información actualizada sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus consecuencias en la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios<sup>13</sup>

14. La reunión conjunta:

- a) acogió con agrado la información actualizada sobre la COVID-19 y sus consecuencias en la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios;
- b) expresó su reconocimiento por la respuesta de la Organización ante la crisis y su evaluación continua de las repercusiones de la COVID-19 a corto y largo plazo en todas las partes del sistema alimentario y agrícola;
- c) acogió con agrado las actividades de promoción de la Organización dirigidas a asegurar que los corredores comerciales se mantuvieran abiertos y que se levantaran las restricciones nacionales con miras a garantizar el funcionamiento de los sistemas alimentarios y el suministro de alimentos en todo el mundo y evitar que una crisis sanitaria se convirtiera en una crisis alimentaria;
- d) destacó la importancia de la colaboración de los organismos con sede en Roma, otros organismos de las Naciones Unidas y partes interesadas entre distintos sectores y países a fin de hacer frente a las repercusiones de la pandemia a corto y largo plazo;
- e) apreció la labor realizada por la FAO con los equipos de las Naciones Unidas en los países y con otros organismos, en el marco de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a fin de evaluar la evolución de la situación relativa a la seguridad alimentaria e intensificar los esfuerzos encaminados a mejorar y abordar las nuevas amenazas a la seguridad alimentaria en el plano local;
- f) reconoció que el brote de la COVID-19 había planteado un desafío sin precedentes con profundas consecuencias sociales y económicas, y en particular había comprometido la seguridad alimentaria y la nutrición, y recalcó la necesidad de reforzar las inversiones en la labor de la Organización en materia de enfermedades zoonóticas dentro de los recursos existentes, con miras a prevenir futuros brotes y aumentar la resiliencia, en consonancia con el enfoque “Una salud”;
- g) alentó a la Organización a incluir el género en su evaluación de la crisis de la COVID-19;
- h) expresó preocupación por las consecuencias económicas de la pandemia, que podrían obstaculizar las inversiones en la agricultura sostenible y afectar a los sistemas alimentarios, y alentó a la FAO a centrarse más en la inversión en los sistemas alimentarios y la agricultura sostenibles;
- i) consciente de los desafíos derivados del brote de la COVID-19, incluidas sus repercusiones en la pérdida y el desperdicio de alimentos, reconoció la importancia de la edición de 2019 de *El estado mundial de la agricultura y la alimentación* (SOFA) sobre el

---

<sup>13</sup> JM 2020.1/4.

- tema y alentó a que se incrementara la coordinación con todos los organismos de las Naciones Unidas que trabajaban en este asunto;
- j) hizo hincapié en la necesidad de contar con informes de evaluación de los países y difundir las mejores prácticas aplicadas por los Miembros durante la pandemia de la COVID-19;
  - k) solicitó más información sobre la respuesta de la FAO en regiones que experimentaban una agudización de los problemas de seguridad alimentaria, como los pequeños Estados insulares en desarrollo;
  - l) acogió con satisfacción la función de la FAO para proporcionar análisis y recomendaciones de políticas basados en hechos comprobados en los planos mundial, regional y nacional en las esferas comprendidas en su mandato;
  - m) señaló que esperaba vivamente que se difundieran las notas de orientación sobre políticas de la Organización en todos los idiomas de la FAO;
  - n) acogió con agrado el acuerdo de la Administración en proporcionar más información sobre los planes de la FAO con vistas a gestionar los riesgos para sus propias actividades planteados por la COVID-19.



**Uso del saldo no utilizado de la consignación para el bienio 2018-19****Cuadro A-1.1: Propuesta para el uso del saldo no utilizado de 2018-19 (en millones de USD)**

Punto		Cuantía en USD
1	Aumento de los recursos humanos mediante contratos de corta duración para satisfacer las necesidades de apoyo en relación con datos, análisis y políticas específicas de cada país y territorio	0,7
2	Mejoras en materia de digitalización	0,6
3	Seguridad de la información y datos geoespaciales	0,3
4	Centro de Operaciones de Emergencia	0,2
5	Instalaciones de control de seguridad y gestión de crisis	0,5
6	Racionalización de las instalaciones de cocina y el servicio de restauración	1,3
<b>Total</b>		<b>3,6</b>